



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 3 de febrero de 1998

NUM. 10

COMISION DE REGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GASPAR CASTELLANO DE GASTON

SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1998

ORDEN DEL DIA

- Elección del cargo de Presidente.
 - Elección del cargo de Secretario.
 - Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra», por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento una comunicación que contenga un diagnóstico sobre la situación política de nuestra Comunidad.
-

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Elección del cargo de Presidente.

Elección del cargo de Secretario.

El señor Cristóbal García (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») anuncia que se propone como candidato a Presidente al señor Platero Alda (Pág. 2).

El Vicepresidente de la Comisión, señor Castellano de Gastón, procede al llamamiento de los miembros de la Comisión para la votación secreta y por papeletas de Presidente y Secretario (Pág. 2)

Tras la votación resulta elegido Presidente de la Comisión el señor Platero Alda y como Secretaria, la miembro de menor edad, señora Pinilla Baigorri (Pág. 2).

Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-

Ezker Batua de Navarra»), por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento una comunicación que contenga un diagnóstico sobre la situación política de nuestra Comunidad (Pág. 3).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Taberna Monzón (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») (Pág. 3).

En el turno a favor de la moción intervienen los señores Alli Aranguren (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), Kiroga Astiz (G.P. «Ezker Abertzalea») y Landa Marco (G.P. «Mixto») (Pág. 4).

En el turno en contra toman la palabra los señores Salcedo Izu (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») y Cristóbal García. Réplica del señor Taberna Monzón (Pág. 7).

Se procede a la votación de la moción y se rechaza por 6 votos a favor y 9 en contra (Pag. 11).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 40 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Elección del cargo de Presidente

Elección del cargo de Secretario

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Buenas tardes, señoras y señores. El objeto de esta Comisión de Régimen Foral en su punto primero es la elección de Presidente y Secretario de la Comisión. A tal fin procederemos, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, a su elección mediante votación secreta por papeletas, en las que los señores Parlamentarios miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Presidente quien obtenga el mayor número de votos y Secretario el siguiente en número de votos. En caso de empate será elegido Presidente el de mayor edad y Secretario el de menor edad, según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento. Aunque no es preceptivo, se podrá presentar alguna candidatura, si no, se procederá a la votación.*

SR. CRISTOBAL GARCIA: *Buenas tardes, señor Presidente, señorías. Intervengo para decir que mi grupo va a proponer que Juan Andrés Platero sea votado para sustituir al miembro de este grupo que dejó de ser Presidente, pero con esta fór-*

mula de votación no hacemos más que decir que le proponemos para que se vote, no para el cargo.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *¿Ninguna intervención? Vamos a proceder a la votación por llamamiento.*

SRA. SECRETARIA (Sra. Pinilla Baigorri): *Alli Aranguren, Juan Cruz, Castellano de Gastón, Gaspar, Cristóbal García, Carlos, Jaime Irujo, Alfredo, Landa Marco, Martín, Larráyoiz Lezáun, Miguel Angel, López Mazuelas, Manuel, Morrás Iturmendi, Francisco Javier, Pinilla Baigorri, Inmaculada, Platero Alda, Juan Andrés, Quiroga Astiz, Santiago, Salcedo Izu, Joaquín, Taberna Monzón, Félix María, Uriz Lanz, Pedro, Viñes Rueda, José Javier, Zabaleta Zabaleta, Patxi.*

Nulo. Blanco. Blanco. Platero. Platero. Platero. Platero. Blanco. Platero. Platero. Platero. Platero. Platero. Platero.

El resultado de la votación es: 3 votos en blanco, 1 nulo y 10 Platero.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Por consiguiente, queda elegido Presidente el señor Platero, quien pasará a ocupar su puesto. Y ahora, como no ha sido elegido ningún secretario, ¿cuáles son las previsiones?*

SR. LETRADO (Sr. Díez Lago): *“Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin*

cubrir se proclamará Presidente y Vicepresidente, si fueran estas las vacantes, respectivamente al miembro de mayor edad, y Secretario al de menor edad". Por lo tanto, la señora Pinilla es Secretaria.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Muy bien. Por lo tanto, la señora Pinilla y el señor Platero pueden ocupar sus respectivos lugares en la Mesa.*

Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra», por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento una comunicación que contenga un diagnóstico sobre la situación política de nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Platero Alda): *Muy buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Antes de continuar la sesión querría desear a todos ustedes una eficaz gestión parlamentaria en 1998, ya que no hemos tenido ocasión después de este parón parlamentario del mes de enero. Y, sin más dilación, le cedo la palabra al portavoz de Izquierda Unida-Ezker Batua para que defienda la moción que presenta su grupo político sobre la situación política de Navarra. Señor Taberna, tiene la palabra.*

SR. TABERNA MONZON: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La verdad es que siento cierta incomodidad en presentar o en defender una moción parlamentaria de la naturaleza o del calado que tiene ésta, que, en definitiva, es una iniciativa parlamentaria que nuestro grupo entiende que es de cajón parlamentario, por decirlo de algún modo. Es decir, es una moción obvia, que simplemente pone en referencia o en recuerdo cómo prácticamente en todas las instituciones representativas de la voluntad de los ciudadanos existe este tipo de debates. Hay que recordar el debate de la Unión que se realizó en Estados Unidos en fecha reciente, con la morbosa intervención de Clinton y sus devaneos sexuales, pero que obviamente tuvo un efecto positivo, incluso para la Bolsa, que subió de una manera importante. También en el ámbito del Estado, regularmente el señor Aznar expone, mediante una comunicación al Congreso de los Diputados, un análisis de la situación política y luego cabe la posibilidad de que los diferentes grupos parlamentarios presenten resoluciones. Incluso existen debates en el ámbito municipal, y en fecha reciente hemos contemplado cómo incluso en el ámbito de Pamplona existe un debate que llaman el "estado de la ciudad". En ese sentido la defensa de esta moción debiera ser obvia, debiera ser de cajón parlamentario.*

No obstante esta cierta candidez al presentar esta iniciativa se trastoca cuando ves una serie de movimientos que se han producido en el entorno del trámite parlamentario y sobre todo incluso por

referencias pasadas. Son vericuetos dentro del procedimiento parlamentario con el objetivo de intentar bloquear esta iniciativa parlamentaria, incluso para que no llegara a discutirse y a debatirse hoy mismo en la Comisión de Régimen Foral. Es decir, aquí lo único que estamos haciendo es ver la necesidad o no de instar al Gobierno para realizar una comunicación sobre la situación política de Navarra. Ya digo que esos tics que se han visto en determinados grupos, y fundamentalmente en uno, de intentar bloquear esta iniciativa se han puesto de manifiesto, en primer lugar, pidiendo un informe jurídico, parece que aquí el informe jurídico viene a ser lo del dicho de Napoleón de que si quieres que algo no avance, haz una comisión. Pues si quieres que algo no avance, solicita un informe jurídico y ya veremos cuál es el resultado, y por lo menos tendrá un cierto retraso y un cierto coste de oportunidad sobre esta materia. En ese sentido, en primer lugar, se pidió un informe jurídico para ver si lo que regulaba el artículo equis de la Cámara verdaderamente era eso, y el informe jurídico dice que el Gobierno puede remitir comunicaciones por un procedimiento adecuado. Incluso ya en el último trámite se oponen a la tramitación de esta iniciativa, con lo cual con el informe jurídico vemos que también se oponen, creo recordar que mediante la abstención, a que sea tramitada.

Esta cuestión que puede ser menor y puede tratarse de ciertas añagazas parlamentarias para impedir un debate en el seno del Parlamento, en este caso en el seno de la Comisión, se me aventura que tampoco es nueva, pues hay que recordar cómo en la pasada legislatura el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra presentó un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, porque se nos negó incluso la tramitación de esta moción, que hoy no ha sido así, se ha tramitado y posteriormente la debatiremos. Por lo tanto, ese ámbito de lo obvio, de lo inherente a un sistema parlamentario, que se pueda discutir, que se pueda debatir sobre una situación y un diagnóstico político, pues parece ser que esa obviedad no es tal en el ámbito llamémosle foral; en el ámbito de Navarra parece ser que hay una cierta inconveniencia a que el Parlamento pueda discutir y tratar sobre temas propios de su competencia. Por lo tanto, esta moción o su resultado y el debate y votación que se pueda dar se convierte ya, a nuestro modo de ver, en un referente político de cómo algunos grupos parlamentarios entienden el funcionamiento del Parlamento.

Nosotros entendemos, y lo decimos con claridad, que el hecho de que no saliera adelante esta moción, esta iniciativa parlamentaria sería un intento ni más ni menos de cerrar la boca a la representación política de los navarros. Entenderíamos que este enmudecimiento de la Cámara de

Navarra sería en un criterio de minusvalorar lo que es una función de esta institución. Por lo tanto, entendemos que es necesario que se realice, que se apruebe esta iniciativa parlamentaria y que no se convierta, como en aquellos cuentos de Astérix y Obélix, en la única aldea en la cual sus propios representantes políticos no pueden debatir, resolver y, en definitiva, tratar sobre los asuntos para los cuales han sido elegidos los parlamentarios a través de los ciudadanos.

Entendemos necesario un debate político. Este debate político se acentúa en un tiempo nuevo en el ámbito de nuestra Comunidad fundamentalmente nucleado en lo que es el mapa político de Navarra. Creemos que hay un nuevo horizonte y que, por lo tanto, debería ser puesto de manifiesto, más allá del discurso de investidura, que también es un debate a la globalidad, debería ser puesto de manifiesto en materias importantes ante este escenario que entendemos que puede ser novedoso. Por lo tanto, nosotros sí que tendríamos sumo interés en que en el Parlamento se hiciera un debate sobre el estado de Navarra, que se centraría en los asuntos que entendemos que son prioritarios dentro de cada grupo parlamentario.

Para nosotros hay dos aspectos prioritarios: uno de ellos es el empleo y el otro, la fiscalidad. Parece que en estos dos temas se coincide con otros grupos parlamentarios en una determinada sensibilidad, y, por lo tanto, creemos que es necesario este ámbito amén de lo que pueda establecerse mediante resoluciones en el control del Gobierno.

Por lo tanto, vamos a ver cuál es el resultado de esta votación y cuál es la posición de los grupos parlamentarios en relación con esta iniciativa parlamentaria. Ya digo que el hecho de que no saliera esta iniciativa parlamentaria lo podríamos catalogar con más facilidad en que otros grupos u otras formaciones atribuyen a otros unos tics autoritarios, pero entenderíamos que, en definitiva, lo que se intenta es tener un Parlamento callado, un Parlamento en el cual debates importantes de globalidad en los que se podría dar un cierto estado de opinión a la sociedad no se realicen y, por lo tanto, casi me guardo lo que posteriormente pueda decir a la posición que den los diferentes grupos parlamentarios a una iniciativa ya digo y reitero de tan cajón parlamentario como la que hemos presentado esta tarde. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Platero Alda): Muchas gracias, señor Taberna. Vamos a proceder ahora a un turno de intervenciones a favor y en contra de la moción con un tiempo máximo para cada portavoz parlamentario de diez minutos, para finalmente proceder al turno de réplica por parte del proponente. Turno a favor. Don Juan Cruz Alli, por Convergencia de Demócratas de Navarra, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Buenas tardes, señor Presidente, señorías. Muchas gracias. El señor Taberna cuando ha expuesto el contenido de la moción la ha calificado de obvia, de cajón parlamentario, porque, evidentemente, en el sistema parlamentario, tal y como es conocido en los países de tradición democrática parlamentaria, la existencia de un debate sobre el estado de la nación, sobre el estado del país o sobre cuestiones de política general puntuales es práctica parlamentaria habitual. Pero pedir en la Comunidad Foral de Navarra que lo que es práctica en otras democracias parlamentarias sea obvio y común aquí es pedir algo excesivo. Más en una Comunidad que, en cuanto se refiere a la práctica del sistema de democracia parlamentaria, no entra en la normalidad, ni en lo que está normalizado en otros países de mayor tradición. Por el contrario está llena de déficits en el procedimiento de la democracia parlamentaria. Porque no podemos calificar de otra forma el hecho de que, en un modelo de desarrollo autonómico con base en la Constitución, lo que está referido a la organización de la Comunidad, que, según la propia Constitución española, es de ámbito propio de la Comunidad, en este caso necesite de una negociación con el Gobierno del Estado para, por ejemplo, algo tan obvio como establecer el sistema de elección del Presidente, que necesita, en este caso, de una opinión favorable, de una gestión y de una modificación de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, cuando, como digo, eso debiera ser propio de la pura competencia de esta Cámara, porque nada más importante que la autoorganización de una unidad autonómica, o foral, o de derechos históricos.

No es normal la situación, como tampoco lo es, por ejemplo, con otros parámetros parlamentarios, la posibilidad de que una Cámara legislativa que representa a la soberanía de ese territorio, y la representa tanto que puede dictar leyes, no tenga la posibilidad, por ejemplo, de ser disuelta por el Presidente del Gobierno, cuando en el sistema parlamentario es una de las posibilidades que tiene el Presidente y el Gobierno respecto a las Cámaras legislativas, la disolución y convocatoria de elecciones. O, por ejemplo, como estamos viendo en este caso, que haya habido necesidad de un largo proceso para poder llegar a si se toma o no en consideración una iniciativa de un grupo para que el Gobierno remita información al Parlamento, cuando lo habitual es que esté establecido en un cuerpo normativo el deber del Gobierno de remitir periódicamente un informe a la Cámara legislativa para a partir de ahí suscitar el debate sobre el Estado.

Por tanto, la falta de este debate, como algo normalizado también en el procedimiento de democracia parlamentaria, implica que se hurta al Parlamento de Navarra la posibilidad de hacer la

labor propia del Legislativo, que no es sólo legislar, sino también controlar la acción del Gobierno.

Se ha visto cómo ha habido unos comportamientos, con escasa convicción de lo que es la democracia parlamentaria, hasta llegar a esta Comisión. Ha habido una serie de técnicas dilatorias pidiendo informes jurídicos sobre la posibilidad y la constitucionalidad de que la democracia parlamentaria fuese tal, cosa que puede resultar paradójica en otros espacios, pero que aquí, por lo que se ve, no sólo no tiene ninguna paradoja, sino que por algunos se ve como una anormalidad que este Parlamento pueda hacer un control integral de la acción del Gobierno. Está claro que al Gobierno de Navarra no le gusta el control por parte del Parlamento, y eso sí que es obvio, porque como es un Gobierno cuyo Presidente no ha sido investido por parte del Parlamento, su lógica es la siguiente: como yo no debo mi puesto al Parlamento, no tengo por qué ser controlado y fiscalizado por el Parlamento en globalidad; a todo lo más puede hacer posible algún tipo de control parcial, pero de ahí a llegar a un debate sobre la totalidad y sobre la política global del Gobierno hay un abismo. Y con esa filosofía se justifican todas las actuaciones dilatorias para que este debate se pueda plantear.

Todos sabemos que ésta es una situación anormal en el sistema de democracia parlamentaria, que haya un mecanismo legal que convierta a un candidato en Presidente sin apoyo en el Parlamento; que lo usual es la disolución del Parlamento, la convocatoria de nuevas elecciones, etcétera, y esperemos que algún día esta Comunidad llegue a lo que ya está siendo normal en otras comunidades de menor rango, al menos teórico, y que se ponga al mismo nivel que otras comunidades que se llaman históricas y que tienen menos historia de autogobierno, aunque me da la impresión de que puedan tener alguna mayor historia de identidad.

Pues bien, hasta la fecha sólo ha habido, que yo recuerde, un debate sobre esta política en esta Comunidad, siendo Gabriel Urralburu Presidente de la Comunidad Foral, y a instancia de Eusko Alkartasuna. Por tanto, no me parece en modo alguno sorprendente que hoy un grupo tome la iniciativa de que haya un debate de esta naturaleza; al contrario. Es una aportación a lo que debe ser la acción de control del Gobierno por parte de esta Cámara, y utilizando lo que es un parámetro habitual en estas estructuras, cuando funcionan, efectivamente, como unas democracias parlamentarias normalizadas. En este sentido nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa por entender que debe potenciarse la labor del control de todo el Gobierno, pero mucho más de un Gobierno que, como en este caso, no tiene siquiera investidura parlamentaria y

que, por tanto, no está comprometido con la labor del Parlamento. Porque, además, las técnicas de control que utiliza la normativa parlamentaria aquí vigente dan un margen amplio de recursos al Gobierno para evadirse de estas posibilidades de control, algunas incluso por la vía de hecho de no dar contestación a las solicitudes de información, o, desde luego, de darlas sin ningún tipo de contenido.

Entendemos, por tanto, que la propuesta de Izquierda Unida contribuye a intentar normalizar una situación que es anormal en muchas facetas, que ya he expuesto y que, desde luego, a través de esta técnica de control se va a poner de manifiesto cuál es realmente la situación de un Gobierno sin investidura parlamentaria en relación con el Parlamento, y creo que debe ser una obligación de todos los grupos de la oposición poner en su mano todas las técnicas que da el Reglamento para fiscalizar y controlar la acción de Gobierno. Por estas razones nosotros vamos a apoyar la moción, con objeto de que después de que el Gobierno remita los informes que se le piden, con base en los mismos se pueda suscitar ya el debate sobre el estado de la Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Platero Alda): *Muchas gracias, señor Alli. Por el Grupo de Ezker Abertzalea, tiene la palabra don Santiago Kiroga.*

SR. KIROGA ASTIZ (1): *Eskerrik asko. Arratsalde on. Lehen agurtu nahi ditut hemen zaudeten guztiak, nere lehenengo agerraldia dela-eta. Gaur nere lehenengo agerraldia da hemen eta horrexegatik agurtu nahi ditut hemengo guztiak.*

Hasieran esan behar dut, gure ustez, planteatu den proposamena eskubide bat dela, eskubide arrunta, eta horrexegatik esan denean “de cajón parlamentario” delakoa dela, erabat ados gaude. Aipatu da hainbat aldiz hemen gabezia batzuk dardela eta demokrazi gabezia dagoela hemen, Euskal Herrian, eta hain zuzen, hemen, Nafarroan. Azken finean, logikoa da, zeren eta hemen dagoen estatutua inoiz ez baita bozkatu. Nafarroak ez du aukera izan ezer ere esateko bere autonomiari buruz. Beste toki batzuetan erabaki da hori, Madrilén, hain zuzen. Hainbeste murrizketa eta hainbeste demokrazi gabezia kontuan hartzen baditugu, azken finean badirudi logikoa dela orain ere beste aukera batzuk ukatzea. Baina gu ez gaude ados horrekin, eta horrexegatik bultzatuko dugu Ezker Batuak egin duen proposamena, ados gaudelako.

Esan daiteke, edo esan da behintzat, Nafarroa oso ongi dihoala eta norbaitek esan dezake ziur aski horregatik ez duela pena merezi halako eztabaida egitea. Baina gu ez gaude ados. Guk uste dugu Nafarroa ez dihoala ongi; esan dugu, demo-

(1) Traducción en pág. 12.

krazi gabezia haundiak daudela; esan dezakegu giza ezberdintasunak gero eta handiagoak direla; enpleguari buruz, askotan adibide gisa jartzen dena, gero eta enplegu prekarioagoa dagoela Nafarroan; etxebizitzari buruz, badaudela hainbat beharrrak; eta joan den egunean aitortu zenez, euskal preso politikoei —eta haien artean nafarrak badaude— ez dute eskubiderik, ezta haien alde lan egiten dutenek ere. Adibidez, aipatu nahi dut Ibaetaren ekimenak, nola egin zuen agerraldi bat egiteko eskaera hemen, Iruñeko Parlamentuko Giza Eskubideen Batzordean, eta Ibaetari ukatu zitzaion ekimen hori. Eta hori aipatzen dut adibide moduan, erakusteko zer motatako demokrazia eta zer motatako askatasuna dagoen hemen, Nafarroan. Horregatik, nahiko logikoa da halako eztabaida simple bat ukatzea. Horregatik, gu ez gaude ados. Guk uste dugu Nafarroa osoak eduki behar duela hitz egiteko aukera, nahi dituen gauzak planteatzeko aukera. Horregatik, uste dugu beharrezkoak direla bai eztabaida hauek eta baita beste batzuk ere.

Horregatik, adibidez, 29. artikuluko delakoa aipatzen denean lehendakariaren formula aldatzeko, guk esan behar dugu horretarako, eta hainbeste gauza eztabaidatzeko, beharrezkoa dela benetan eztabaida sakon bat Nafarroan, eta halako eztabaida ematen ez bada, ziur aski orain dauden gabeziak eta askoz gehiago egongo direla. Horregatik uste dugu parte hartu behar dugula bai hemen aipatzen ari garen eztabaidan eta bai beste batzuetan ere.

Dena den, esan behar dugu gure ustez “de cajón parlamentario” gisa aipatu den proposamen honek aurrera joan behar duela eta erabat ados gaudela proposamen honekin. Dena den, esan behar dugu ere askotan proposamen hauek erabiltzen direla zentzu eta kutsu elektoralista batekin. Ezagutu genuen, adibidez, Iruñeko Udaletxean nola izan zen halako bat. Baina guk uste dugu hori logikoa eta osasungarria dela. Horregatik proposamena bultzatuko dugu, eta parte hartuko dugu egiten bada. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Platero Alda): Muchas gracias, señor Kiroga. En representación del Grupo Mixto tiene la palabra don Martín Landa.

SR. LANDA MARCO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero empezar diciendo que estamos en las antípodas de los conceptos de democracia que acaba de exponer el portavoz de Herri Batasuna. Desde luego, no participamos de las afirmaciones que aquí ha expresado, ni de déficits democráticos, ni de los planteamientos que, según su visión, dan calificativos de democracia. Desde luego, nosotros estamos en las antípodas, como decía, de lo que él manifestaba aquí esta tarde.

La moción del Grupo de Izquierda Unida tiene la virtud de volver a situarnos ante un tema que no

es nuevo. Como su portavoz recordaba en la exposición, en el año 92 ya tuvo un planteamiento parecido, un peregrinaje, incluso, bastante más recortado y negativo que éste. Ni siquiera se admitió a trámite, hubo que recurrir al Tribunal Constitucional. Por lo tanto, no es éste un tema que nazca hoy, sino que en el año 92 ya se pretendió también tener este debate. Decía que tiene la virtud de recordarnos, una vez más, que estamos ante uno de los efectos del automatismo en la elección del Presidente del Gobierno de nuestra Comunidad, característico y peculiar en el caso concreto de Navarra, y que, de alguna manera, trae cola o pervierte este otro tipo de situaciones. Entiendo que un Gobierno que no tiene más apoyo parlamentario que el de su grupo y que, por tanto, tiene muy difícil salir airoso de un debate de estas características, trata por todos los medios de que no se lleve a cabo este debate por un motivo muy claro, y es que representa ponerlo ante su soledad parlamentaria y, evidentemente, esa situación no tiene que ser nada agradable para un Gobierno que cuenta con el respaldo de diecisiete Parlamentarios de los cincuenta de esta Cámara.

Esa es una de las circunstancias que hacen que aquí en Navarra sea distinto, o sea, para cualquier otro Gobierno de cualquier otra comunidad un debate de estas características sería casi un hecho a proponer incluso por los grupos que lo sostienen, para que expresen con altavoz las políticas que están realizando. Hace un momento se hacía referencia a que en algún otro lugar muy cercano a éste se ha realizado un debate de estas características para darle además una cierta complacencia a las políticas que se están haciendo. Me parece positivo y oportuno aprovechar ese altavoz para decir que esto es lo que estamos haciendo y que, además, lo estamos haciendo bien. Eso que aquí debería ser una política plausible por parte de este Gobierno se convierte, por mor de esa soledad de Gobierno y de ese apoyo de diecisiete Parlamentarios de un total de cincuenta, en un suplicio para este Gobierno, por el que, evidentemente, no quiere pasar y trata por todos los medios de evitarlo.

Se hacía referencia a que se solicita un informe para ver cómo se puede ignorar la petición. El informe al final es consecuente y viene a decir que no, que todo está dentro de lo que recoge el Reglamento de la Cámara, que la moción es correcta y que puede tramitarse porque no hay ningún impedimento que impida su tramitación, como, por ejemplo, que fuera contra la Constitución o que no hubiera empleado bien uno de los circuitos que establece el Reglamento para solicitar este debate.

Por tanto, estamos ante el hecho de que este Gobierno se siente tremendamente incómodo en el Parlamento y en estos momentos se da también una circunstancia añadida, y es que lo que en principio

había servido y ahí está y sirve para un acuerdo presupuestario que había conseguido el apoyo de un grupo parlamentario, para esta actividad concreta y cotidiana, está por ver qué es lo que al respecto opina el grupo socialista, pero, evidentemente, se trata en cualquier caso de la soledad del Gobierno exponiendo sus logros y sus posturas sobre la situación de la Comunidad Foral.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, al menos, es clara la táctica, no es nueva. Ya les decía al principio que desde el año 92, cuando también se intentó, pasó algo parecido y entonces ni siquiera llegó a trámite la moción. Hoy estamos ya debatiéndola, por lo menos, y, desde luego, nuestro grupo va a darle su apoyo, su voto favorable, porque nos parece que sería un momento muy importante para que en el Pleno del Parlamento entrásemos a debatir determinadas políticas.

Se ha hecho referencia por parte del portavoz de Izquierda Unida a un par de cuestiones, el tema del empleo y el de la fiscalidad, la tributación en Navarra; serían dos de los aspectos importantes, no los únicos, y, como decía un anuncio, "el algodón no engaña" y ahí cada cual se sitúa en la defensa de sus intereses. Creo que ese aspecto podría ser importante y clarificador en cuanto a algunos de los planteamiento que se mantienen en esta Cámara.

Por todas esas razones y muchas más, desde luego, votaremos favorablemente la moción presentada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Platero Alda): Muchas gracias, señor Landa. ¿Alguna intervención más en el turno a favor? ¿Intervenciones en el turno en contra? Muchas gracias. Señor Salcedo, por el Grupo Parlamentario de UPN, tiene la palabra

SR. SALCEDO IZU: Gracias, señor Presidente. Desde la soledad del Gobierno de la que acabamos de escuchar, apoyada por el grupo parlamentario, hemos de decir que nuestro voto va a ser negativo simplemente porque este Parlamento tiene una continua y dinámica acción de control del Gobierno, que se ha incrementado, aún más si cabe, en este último año de la cuarta legislatura. Solamente pueden considerarse positivas aquellas peticiones o mociones concretas, como pueden ser una serie de ellas que se acaban de mencionar, el tema de empleo, cuestiones económicas, cuestiones educativas, etcétera; cuestiones concretas que supongan un impulso para la acción de Gobierno. Por eso, la moción que se propone puede ser válida, yo opinaría así, en un parlamento cansino, inactivo; no así en el nuestro, que potencia cada día más su control sobre el Ejecutivo, hasta el extremo de haberse multiplicado en buen número respecto a las legislaturas anteriores el número de mociones, interpelaciones, comparecencias de miembros del Gobierno,

de tal modo que más que un control, casi me atrevería a configurarlo como un acoso, y eso no es misión parlamentaria si somos respetuosos con la clásica división de poderes. Una cosa es controlar, otra cosa es acosar.

En todo caso, creo que el posible debate a estas alturas de la legislatura, y con arreglo a alguno de los criterios que se han empleado, se nos antoja que es incoherente por una serie de cuestiones. Me parece un tanto curioso pensar que después de este debate fueran a producirse repercusiones positivas en cadena, como la subida de la Bolsa, que tanto preocupa al señor Taberna y que, sin duda, nos preocupa a todos, a lo mejor a él más que a mí personalmente.

Sobre esas otras cosas que se hablan de dilaciones, etcétera, creo que el informe jurídico, en todo caso, garantiza la legalidad, y eso es bueno, y en un Legislativo eso debe ser positivo.

En el Parlamento, por otra parte, juegan dos factores, el jurídico y el político; y la oportunidad política también debe ser, pienso yo, respetada con un talante democrático, y cada grupo la debe interpretar a su modo. Entendemos que el control se está realizando diariamente y el pueblo navarro lo aprecia y confía que apreciará los logros cada día.

Decía el señor Taberna que son prioritarios el tema de empleo, el de la fiscalidad, etcétera, pero es que estos temas están siendo escuchados puntualmente aquí, yo diría que con una machacona insistencia, con las comparecencias de los oportunos Consejeros.

Creo que ese debate que se pretende hacer en conjunto y quizás en una situación un tanto vaga, se está haciendo, como decía, con un sentido positivo y eficaz en cuestiones puntuales y concretas. Por eso, no entiendo esa especie de calificativo que me ha parecido entender, y a lo mejor no lo he entendido bien, de que el que no vota para que se haga el debate, de algún modo, tiene algún tic, y que ese tic a lo mejor sería totalitario. Creo que ante todo está el respeto a la opinión de cada grupo.

En otro orden de cosas, el señor Alli nos planteaba que sería bueno que las competencias de la Cámara fueran unas, que ella pudiera reformar el artículo 29 del Amejoramiento, etcétera. Mire, creo que esto, de alguna manera, son generalidades, y es más eficaz la iniciativa puntual, como lo está siendo en la actualidad. Queremos pedir algo para verlo en conjunto, cuando sus sumandos los estamos debatiendo ya o los vamos a debatir pronto. Por tanto, es una duplicidad; en unos casos, adelantarnos al debate oportuno y puntual, y, en otros casos, volver a algo que ya se ha debatido. No entiendo. En todo caso, este tema de la reforma del artículo 29, creo que podía haber sido más eficaz

que lo hubiera planteado cualquier otro grupo antes que el señor Alli, porque si a él tanto le preocupa, cuando fue Presidente del Gobierno pudo plantearlo en dos ocasiones, él sabe por qué no lo hizo y seguro que está justificado. No necesito ninguna aclaración, si no lo hizo es porque no pudo o porque no quiso, quién sabe.

Finalmente, no sé si es eso lo que le interesa, el auténtico cambio, o el hostigar al Gobierno en esta cuestión. No lo sé. Si el Gobierno, por otra parte, no está comprometido con el Parlamento, explíqueme usted por qué se le quiere exigir nada; si no tiene compromiso, naturalmente no tiene por qué exigir.

Señor Kiroga, correspondiendo a su saludo de bienvenida, sea también bienvenido. En los aspectos puntuales que ha comentado estaría a lo que hemos dicho hasta ahora. Simplemente quiero decirle, cuando dice que hay una carencia democrática, que el estatuto no ha sido votado. En Navarra no hay estatuto. Usted sabe que tiene otros anclajes históricos y no hace el caso.

Finalmente, en cuanto al señor Landa, agradezco que comprenda la soledad del Gobierno, él la conoce muy bien, las dificultades que supone y, por tanto, los resortes jurídicos y democráticos que pueda oponer. Creo que es natural. En todo caso, el Gobierno, lo sabe usted también muy bien, está sustentado sobre la legalidad y sobre la democracia; lo que la Ley de Amejoramiento previó, y alguien la hizo, posiblemente ni usted ni yo, pero también algún cuerpo legislativo. Por otra parte, el automatismo de la lista más votada es un signo de que al menos el pueblo navarro en un determinado porcentaje previó esa situación.

En síntesis, creo que no es preciso este debate, insisto, o porque se va a debatir puntualmente en temas concretos que ya han entrado en la Cámara o entrarán, o porque han sido tratados y desechados y ahora sería como retomar algo que ya ha sido calificado y ha sido debatido suficientemente y conocido además por la sociedad.

Por tanto, efectivamente, apoyamos la soledad de ese Gobierno, que, por otra parte, con los apoyos puntuales que está teniendo, pienso que va gobernando bien Navarra. Yo no sé si Navarra va bien, pero tampoco quisiera entrar en lo que algunos en Pamplona han dado en llamar el jocoso debate de que "Pamplona va bien". No quisiera que Navarra fuera bien en ese mismo orden. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Platero Alda): Muchas gracias, señor Salcedo. Por el Grupo Parlamentario socialista, tiene la palabra don Carlos Cristóbal.

SR. CRISTOBAL GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente. El señor Salcedo al principio de

su intervención se ha referido a los problemas de la bolsa o del bolsín y no ha dicho nada de los devaneos sexuales del Presidente del Gobierno, supongo que también ha argumentado el señor Taberna. No sé si igual tal vez por ese camino podríamos encontrar razones para hacer algún debate de este tipo. Yo creo que no, pero bueno.

Intervengo después de haber sido juzgado por alguno de los intervinientes y después de que el proponente de la moción haya dicho que las espadas las desenvainará al final, y supongo que tiene ya preparadas las réplicas antes de entrar en este debate. Creo que para defender la postura de mi grupo tendré que demostrar que ésta no tiene nada que ver con ninguna falta de talante democrático ni con ningún interés en bloquear los debates ni el control parlamentario, y tendré que demostrar que tampoco queremos en esta ocasión sacar las castañas del fuego al Gobierno, porque, señor Salcedo, fuego hay y soledad del Gobierno hay, y, de hecho, a la hora de decidir la postura de mi grupo, creo que hemos tenido gran cuidado en no caer en la tentación de utilizar una iniciativa de este tipo para derrotar al Gobierno, aunque por la actitud que está teniendo en este momento respecto a otros temas que también han salido en esta Cámara, como puede ser la modificación del artículo 29, cerrándose en banda, en parte se lo está ganando. Mi grupo en esta ocasión no ha querido caer en la tentación de utilizar este tema para derrotar al Gobierno, lo cual no quita para que el cuerpo se lo pidiera.

Por tanto, tendré que demostrar dos cosas, la segunda creo que con los hechos se irá demostrando poco a poco, aquí ya no hay ningún bloque de partidos que siempre estén de acuerdo, sino que hay diferencias. Ha hablado el señor Taberna de un momento nuevo, pues sí, hay un tiempo nuevo, y eso es lo que a mí me preocupa: que entre todos sepamos diseñar un tiempo nuevo que sea conveniente para el interés general de la comunidad y no sólo para los partidos. Porque el tema que nos preocupa hoy no trata de si es bueno o no hacer debates de la comunidad en los parlamentos, porque supongo que en las experiencias habrá de todo, unos serán buenísimos y otros serán malísimos; unos traerán como consecuencia un control feroz del Gobierno y otros un lucimiento del Gobierno; unos servirán, decía el señor Salcedo, para que el señor Alli hostigue al Gobierno, otros pueden servir para que Izquierda Unida hostigue al PSN por la política que ha hecho en sus últimos tiempos.

El debate se puede centrar donde sus señorías quieran, pero a mí me parece que el debate está mal centrado si lo fijamos en quién es más democrata y quién está dispuesto a debatir más o quién está dispuesto a bloquear menos. Desde mi punto de vista, si queremos ser realmente sinceros, y yo

quiero serlo en esta ocasión, y no voy a decir aquello de "sin que sirva de precedente", el tema que nos ocupa es a qué grupos les parece conveniente hacer este debate del estado de la comunidad en este momento y por qué; a quién le parece oportuno y a quien no le parece oportuno, y, claro, esto ya lo están diciendo los votos, los que votan a favor es porque piensan que es oportuno hacer un debate sobre esta cuestión en este momento. No me atreveré a analizar las razones de todos, pero, ya que Izquierda Unida es el proponente, me atrevo a correr el riesgo de equivocarme haciendo una deducción sobre qué motivos puede tener. ¿Por puro oportunismo? ¿Por razones que he dicho antes de que le vendría bien hostigar al PSN en una época nueva, que queremos nosotros que sea nueva y que dudo de que a ellos les convenga que sea nueva? Pues tal vez. ¿Por intentar liderar la oposición al Gobierno desde el Parlamento, con cuatro votos y con esas reuniones que hacen con el CDN y con EA, de las que nos enteramos por los periódicos? Pues tal vez sea esa su intención. Creo que ninguna de estas intenciones nos conviene a nosotros, y, por tanto, no nos parece oportuno que se haga este debate en este momento.

Y no voy a dar razones que, desde luego, puedan servir para mistificar la cuestión. Así de claro. A nosotros nos parece que ésta es una actitud oportunista de Izquierda Unida, que quiere iniciar este proceso. Adelante, porque si Izquierda Unida tuviese realmente interés en debatir el estado de la Comunidad, se habría cuidado bien de venir, por ejemplo, creo yo, al Partido Socialista, comentárselo y pedir una iniciativa compartida, cosa que no ha hecho. No sólo no lo ha hecho, sino que parece que Izquierda Unida no quiere que ésa sea su costumbre, y yo lo respeto. Por ejemplo, esta mañana en una reunión de todos los partidos para hablar del artículo 29 y de las modificaciones de la Ley del Gobierno, nos hemos enterado de que ellos ya habían pasado por el registro con una iniciativa sobre la Ley de Gobierno. Nosotros sí que somos cándidos, señor Taberna, no ustedes, nosotros desde la candidez pretendíamos consensuar.

Por tanto, repito, si realmente Izquierda Unida quisiera haber hecho un debate del estado de la Comunidad, tal vez, se podría estar haciendo si hubiese venido por los cauces normales, hubiese pedido apoyo y no hubiese intentado con cuatro votos –o con más votos, con esas reuniones que hace con el CDN y EA, me da igual– liderar la oposición despreciando el papel que el Partido Socialista va a tener de oposición en este Parlamento. Y la oposición que el Partido Socialista va a hacer a partir de este momento la vamos a diseñar nosotros, señor Taberna. Esa es nuestra intención y no vamos a caer en ningún bloque de oposición,

porque creemos que no es conveniente para el interés general de Navarra.

Y voy al fondo de la cuestión. Hablo ahora de la postura de mi grupo. Estoy absolutamente convencido, y mi grupo también, de que escenificar en este momento que el Gobierno de Navarra está en minoría en el Parlamento es algo que no puede hacer nada más que daño y provocar inestabilidad en la situación política de Navarra. Inestabilidad que, además, no tenemos los mecanismos para superar, a no ser que sea esa famosa moción de censura que Izquierda Unida también ha mencionado en algún momento y de la que nosotros no diremos que estamos rotundamente en contra, porque no lo podemos decir, pero, desde luego, por nuestra estrategia no pasa recurrir a la moción de censura antes de bien entrado el 1999, el 2000 o el 2001, y esperamos que no sea necesario.

Nos esperan meses difíciles si los grupos de oposición se dedican a profundizar la división Gobierno-mayoría del Parlamento, y nosotros en esto no vamos a colaborar como acabo de decir. Tampoco vamos a colaborar en que el Gobierno de UPN siga pensando que tiene el apoyo automático del Partido Socialista de Navarra, porque no lo tiene. UPN tiene que adquirir conciencia de que necesita apoyos parlamentarios y de que no pueden ser gratis. Si no se asume la conciencia por parte del Gobierno de que para lograr pactos tiene que hacer cesiones, esto tampoco irá mal. Estamos en el momento en el que podemos decir que queremos que ésta sea nuestra estrategia, que la oposición se dedique a trabajar en positivo y no a derrotar por derrotar al Gobierno y que el Gobierno de UPN aprenda la cultura, que estoy seguro que no tiene, de que sin cesiones no puede haber pacto. Es un momento difícil, por eso nosotros no apoyamos esta iniciativa, porque pensamos que una iniciativa de este tipo sólo serviría para escenificar esta situación tan complicada que vive Navarra, crearía desestabilización institucional y, repito, no tenemos los mecanismos para solucionarlo.

Por tanto, repito, ésta es nuestra estrategia y explica este sentido de nuestro voto; no falta de talante democrático, no sacarle las castañas del fuego a UPN y seguiremos haciendo ejercicios de responsabilidad que esperamos que UPN y el Gobierno los siga haciendo posibles en cuestiones esenciales, pero, repito, en función de la actitud que tenga el Gobierno.

Y respecto a las relaciones con el resto de los grupos de la oposición, repito, queremos tener una estrategia propia, que se respete y que se recuerde que el grupo mayoritario de la oposición es el Partido Socialista. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Platero Alda): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Taberna ¿va a utilizar su turno de réplica? Tiene la palabra.*

SR. TABERNA MONZON: *Gracias. En primer lugar, quiero reconocer que la argumentación, quizás más la de UPN que la del Partido Socialista, ha sido políticamente correcta y que, obviamente, era lo que tenía que decir. Cuando el fundamento no es el que desea, recurre a los costos de oportunidad y al criterio coyuntural. Eso es lógico y, por lo tanto, ya digo, nada que decir. Entiendo que, desde el punto de vista de la oportunidad, sí que es oportuna, entendiéndolo que podían haberse dado nuevos tiempos dentro del mapa político y de la diferente evolución de las formaciones políticas y, por lo tanto, yo sí que definiendo no solamente lo primero, es decir, que éste es un debate referenciado en todos los foros democráticos y que, por lo tanto, tiene su vigencia, su legitimidad y también su importancia en lo que es un sistema parlamentario. Entiendo que en este caso tenía oportunidad, pero, ya digo, que es una argumentación que está ahí y que creo que es políticamente correcta, porque tienen que defender lo obvio, y eso ya lo hemos manifestado prácticamente todos los grupos parlamentarios. Pero un Presidente de un Gobierno que ha salido con más de 197.000 votos representativos de navarros en contra, y 92.000 a favor, obviamente, se debiera sentir incómodo de venir al Parlamento. Por ello intenta hacer cualquier cosa desde el principio, hasta añagazas jurídicas, para evitar este debate.*

Con respecto al tema de los tics, simplemente era devolver una pelota al alero de UPN, no a los que están ahí sentados, pero sí al Presidente del Gobierno, el cual achacó a Izquierda Unida tener tics autoritarios, exclusivamente por afirmar que un superávit contable y un déficit social, como es el aumento del empleo, no era justo. Por definir esa frase, fui catalogado, por lo menos como representación de mi formación, de tener tics autoritarios. Habría que ver cómo cataloga el señor Presidente del Gobierno el hecho de que no se pueda producir un debate a la totalidad sobre la situación de Navarra.

Lo que no comparto en modo alguno de las afirmaciones del portavoz de UPN es que se han sentido solos, se han sentido acosados. Señor Salcedo, esta tarde vamos a ver cómo no están solos, cómo no se sienten tan acosados. El 29 de diciembre vimos cómo se aprobaron unos Presupuestos, vimos cómo se aprobó una reforma fiscal importante, incluso contra los criterios de un partido de ámbito estatal. No lloren ustedes tanto, que tan solos no se sienten. Están acompañados y tan acompañados que les están posibilitando entiendo que incluso en luna de miel, en el periodo desde que accedieron al Gobierno. No sé si dentro de ese horizonte podrá cambiar la situación, aunque me temo que para los

catorce meses de legislatura prácticamente el bacalao está vendido, como se suele decir, y simplemente con que se dediquen a la gestión ya han cumplido más que suficiente, porque grandes favores les han hecho otros partidos políticos y, por lo tanto, no están solos.

Con respecto al Partido Socialista, la verdad es que más o menos ya sabía la intención de su voto y, por lo tanto, tampoco me he llevado una gran sorpresa esta tarde. Lo único que quiero afirmar es que bien empiezan haciendo oposición. Creo que esto es uno de los planteamientos y de los eslóganes políticos. Ante el resultado del Congreso del Partido Socialista afirmaron que iban a empezar la oposición, pues mal empiezan entiendo yo haciendo oposición cuando lo primero que hacen es cerrar debates y no abrirlos.

Y una cuestión que quiero comentarle al Partido Socialista, más como coordinador que como portavoz del grupo parlamentario, es en relación con unas alusiones diciendo que Izquierda Unida pretende hostigar al Partido Socialista de Navarra, que le desea mal, que le desea los peores éxitos posibles. En primer lugar, ha habido modelos de gestión compartidos en el ámbito de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona es uno de ellos, la Mancomunidad es otro; hubo otros modelos de gestión compartidos como la experiencia del Gobierno tripartito, por el que mi formación política apostó. Por lo tanto, no entiendo esas afirmaciones de hostigamiento o de malos deseos para el Partido Socialista de Navarra.

Y ésta también es una afirmación: el día que se den cuenta de que sin Izquierda Unida ustedes no tienen opción de gobierno, ustedes no tienen nada que hacer, es decir, que necesitan a Izquierda Unida para hacer viables y factibles opciones y modelos de gestión en el ámbito del Gobierno, ese día empezarán a cambiar muchas cosas en el ámbito de Navarra. Mientras tanto, sigan con esa presunción de que el objetivo de nuestra formación es hostigarles, desearles mal o atacarles; y el día que ustedes analicen serena y objetivamente la propuesta política del ámbito de la izquierda de cada formación, ese día hablaremos. Pero como ese día hoy por hoy no ha llegado, quiero dar dos avisos al Partido Socialista de Navarra —en términos taurinos se suele decir que el tercer aviso es para la devolución—. El primer aviso es que el Parlamento de Navarra no está residenciado en el Paseo de Sarasate; el Parlamento de Navarra está residenciado donde está residenciado y es la voluntad de los navarros la que ha residenciado tanto el sitio como sus representantes políticos. Por lo tanto, el debate político debe hacerse en el Parlamento de Navarra, no en el Paseo de Sarasate. Este es un primer aviso para que lo tengan en cuenta. Ya sé que alguien tiene algún déficit, en este caso no es

un tic autoritario, pero ésa es otra cuestión. Ha habido unas elecciones en el año 95 y, por lo tanto, eso es lo que habrá que tener en cuenta. Por lo visto, usted, como portavoz, se podía haber lucido también en el debate que se podía haber realizado y ha perdido esa oportunidad.

Pero ya digo que ésta es la primera cuestión que quiero destacar con respecto a lo que usted ha mencionado de que nos hemos adelantado a una proposición de ley. Nuestro grupo presentó en su día, antes de esta famosa convocatoria del Partido Socialista de Navarra, una enmienda parcial al proyecto de ley que presentaba el Gobierno de UPN relativo a la regulación del Gobierno, en la cual incluíamos la competencia atribuida al Presidente para disolver las Cámaras y convocar elecciones anticipadas. Y a nosotros nos ha seguido la iniciativa política parlamentaria. Una vez que de modo oficial el portavoz del Gobierno anuncia esa retirada del proyecto de ley, entendemos que a aquella enmienda parcial que entendíamos de importancia le damos el carácter de proposición de ley. Por lo tanto, reitero, el Parlamento de Navarra no está en el Paseo de Sarasate; el Parlamento de Navarra y sus representantes están situados en las elecciones del año 95.

En segundo lugar, entiendo que el sentido del voto del Grupo Parlamentario socialista es una bofetada. Es una bofetada no hacia Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, portadora de una moción que muchos grupos parlamentarios en diferentes etapas, en diferentes legislaturas han defendido, sino que es una bofetada al Parlamento de Navarra y al debate político y, fundamentalmente, a toda la oposición al Gobierno de UPN. Si se entiende que desestabilizar significa tener un debate sobre Navarra, habrá que ver la desestabilización que se produce en el debate de la Unión de América o la desestabilización que se produce en el Congreso de los Diputados. Creo que sobre esta cuestión todavía estamos en una etapa en que existen temores, miedos a que se pueda debatir en un ámbito tan claro y tan democrático como el Parlamento de Navarra. La verdad es que el resultado previsto de esta moción me llena de total asombro, y lo podrán justificar con temas de oportunidad,

pero, desde luego, impedir que se pueda realizar esta moción no tiene un pase.

Por lo tanto, éstas son las conclusiones políticas, quizá de un entorno más amplio que el propio de esta tarde, pero que queremos que dejen muy claro que nosotros no tenemos ningún tipo de voluntad de hostigar a nadie ni de acosar a nadie.

También argumentando las declaraciones del portavoz de UPN, diré que el único fin es debatir o producir situaciones políticas de higiene incluso democrática, y, desde luego, eso lo tendrá que tener muy en cuenta el Partido Socialista de Navarra si pretende decir que es una alternativa del Gobierno o pretende considerar, tal y como he leído en los manifiestos y en los objetivos políticos, que ellos van a liderar la oposición. La oposición, ya digo, no se lidera sino desde el Parlamento, que es la verdadera representación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Platero Alda): *Muchas gracias, señor Taberna. Agotadas todas las intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, vamos a proceder a la votación de esta moción, no sin antes leer las dos sustituciones que se han producido en esta Comisión, con el fin de que todos los Parlamentarios presentes en esta Cámara tengan derecho a voto. Por parte del Grupo Parlamentario de UPN don Alberto Catalán sustituye a don José Javier Viñes, y por parte de Ezker Abertzalea don Javier Vélez Medrano sustituye a don Patxi Zabaleta. Sin más, vamos a proceder a la votación de la moción presentada por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento una comunicación que contenga un diagnóstico sobre la situación política de nuestra Comunidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es de 6 votos a favor y 9 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada la moción presentada por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra.*

No habiendo más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia y la colaboración de los señores Parlamentarios en esta Comisión, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 40 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 5.

SR. KIROGA ASTIZ: Muchas gracias. Buenas tardes. Primero quisiera saludar a todos los presentes, ya que es mi primera intervención. Es la primera vez que tomo parte en esta Comisión y por ello quisiera saludar a todos los miembros de la misma.

Para comenzar, debo decir que, en nuestra opinión, la propuesta que se plantea es un derecho, un derecho común, y que por tanto estamos completamente de acuerdo con la expresión de que es una propuesta de cajón parlamentario. Se ha dicho varias veces que hay algunos déficits democráticos aquí, en Euskal Herria, y en concreto en Navarra. Al fin y al cabo es lógico, porque nunca se ha votado el estatuto que tenemos. Navarra no ha tenido la oportunidad de decir nada sobre su autonomía. La decisión sobre este tema se ha tomado en Madrid. Teniendo en cuenta tantas restricciones y tanto déficit democrático, parece lógico que también en esta ocasión se impida una oportunidad de debate. Nosotros no estamos de acuerdo con esa postura, y por eso apoyaremos la propuesta de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, porque coincidimos en la necesidad que se plantea.

Puede decirse, o al menos se ha dicho, que Navarra va muy bien, y quizás alguno pueda decir que por eso mismo no merece la pena un debate como el que se propone. Pero nosotros no estamos de acuerdo. Nosotros creemos que Navarra no va bien; tal y como hemos dicho aquí existen déficits democráticos importantes; podemos decir que las diferencias sociales son cada vez mayores; en cuanto al empleo, cabe decir lo que a menudo se pone como ejemplo, que el empleo es cada vez más precario en Navarra; en lo relativo a la vivienda hay patentes necesidades; y tal y como se recono-

ció hace unos días, ni los presos políticos vascos –y entre ellos los navarros– ni quienes trabajan en favor de ellos tienen derechos. Como ejemplo, quisiera mencionar la petición de una reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento de Pamplona con los participantes en la iniciativa de Ibaeta: no fue concedida dicha reunión de trabajo. Y menciono ese ejemplo para dar a entender qué tipo de democracia y de libertad hay aquí, en Navarra. Por eso es bastante lógico que se impida un debate tan simple como el que se propone. Nosotros no estamos de acuerdo con esa postura. Creemos que toda Navarra debe tener la oportunidad de hablar, de plantear lo que quiera. Creemos que son importantes éstos y otros debates.

Por ejemplo, cuando se habla de la reforma del artículo 29 para cambiar la fórmula de elección del Presidente, nosotros debemos decir que en Navarra se necesita un debate en profundidad para hablar de ésta y otras cuestiones, y que si no se produce ese debate, seguramente se producirán los déficits que ya existen y muchos más. Por ello, estamos a favor de la propuesta que se está tratando y también estamos dispuestos a apoyar otras en el mismo sentido.

En cualquier caso, debemos decir que esta propuesta que se ha calificado como de cajón parlamentario debe salir adelante y que estamos completamente de acuerdo con ella. Sin embargo, también debe decirse que estas iniciativas se utilizan a menudo con una cierta intención electoralista. El caso del Ayuntamiento de Pamplona es un buen ejemplo de ello. Nosotros, sin embargo, creemos que es una iniciativa lógica y saludable. Por esa razón vamos a dar el voto favorable y participaremos en el debate si es que finalmente prospera. Muchas gracias.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION**BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES**

Un año 5.800 ptas.
 Precio del ejemplar Boletín Oficial 130 » .
 Precio del ejemplar Diario de Sesiones 165 » .

REDACCION Y ADMINISTRACION**PARLAMENTO DE NAVARRA**

«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»

Arrieta, 12, 3º

31002 PAMPLONA